



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/713

10 de febrero de 2015

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

- Objeto: Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)**
- **Adopción de 2 nuevas Recomendaciones UIT-R, 10 Recomendaciones UIT-R revisadas y 1 nueva Cuestión ITU-R y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-6 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**
 - **Supresión de 1 Cuestión UIT-R**

Mediante la Circular Administrativa CACE/700 del 2 de diciembre de 2014, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-6 (§ 10.3), 2 proyectos de nueva Recomendación UIT-R, 10 proyectos de Recomendación UIT-R revisada y 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R. Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 1 Cuestión UIT-R.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 2 de febrero de 2015.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo 1 a la presente Circular figuran sus títulos con sus números asignados. En el Anexo 2 se facilita el texto de la Cuestión aprobada y en el Anexo 3 figura la Cuestión suprimida.

François Rancy
Director

Anexos: 3

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R M.2068-0

Doc. 5/148(Rev.1)

Características y criterios de protección de los sistemas que funcionan en el servicio móvil en la gama de frecuencias 14,5-15,35 GHz

Recomendación UIT-R M.2067-0

Doc. 5/184(Rev.1)

Características técnicas y criterios de protección de los sistemas aviónicos de comunicaciones inalámbricas internas

Recomendación UIT-R M.1457-12

Doc. 5/134(Rev.1)

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)

Recomendación UIT-R M.1824-1

Doc. 5/150(Rev.1)

Características del sistema de radiodifusión de televisión en exteriores, periodismo electrónico y producción en directo electrónica en el servicio móvil para su utilización en estudios de compartición

Recomendación UIT-R M.1076-1

Doc. 5/151(Rev.1)

Sistemas de comunicaciones inalámbricos para personas con audición deficiente

Recomendación UIT-R M.1464-2

Doc. 5/152(Rev.1)

Características de los radares de radiolocalización y características y criterios de protección para estudios de compartición de los radares de radionavegación aeronáutica y meteorológicos en el servicio de radiodeterminación que funcionan en la banda de frecuencias 2 700-2 900 MHz

Recomendación UIT-R M.1465-2

Doc. 5/153(Rev.1)

Características y criterios de protección para los radares que funcionan en el servicio de radiodeterminación en la banda de frecuencias 3 100-3 700 MHz

Recomendación UIT-R M.1463-3

Doc. 5/160(Rev.1)

Características y criterios de protección para los radares que funcionan en el servicio de radiodeterminación en la banda de frecuencias 1 215-1 400 MHz

Recomendación UIT-R M.1460-2

Doc. 5/161(Rev.1)

Características técnicas y operacionales y criterios de protección para los radares de radiodeterminación en la banda de frecuencias 2 900-3 100 MHz

Recomendación UIT-R F.1778-1

Doc. 5/166(Rev.1)

Requisitos de acceso de canal para sistemas adaptativos en ondas decamétricas del servicio fijo

Recomendación UIT-R M.2009-1

Doc. 5/177(Rev.1)

Normas de interfaz radioeléctrica para las actividades de protección pública y socorro en caso de catástrofe en algunas partes de la banda de ondas decimétricas, de conformidad con la Resolución 646 (Rev.CMR-12)

Recomendación UIT-R M.2015-1

Doc. 5/179(Rev.1)

Disposición de frecuencias para sistemas de radiocomunicaciones de protección pública y operaciones de socorro en caso de catástrofe en las bandas de ondas decimétricas con arreglo a la Resolución 646 (Rev.CMR-12)

Anexo 2

CUESTIÓN UIT-R 255/5

Objetivos y requisitos de calidad de funcionamiento y disponibilidad para los sistemas inalámbricos fijos, incluidos los sistemas de paquetes

(2015)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que actualmente ha crecido significativamente la demanda de anchura de banda y por ello la tecnología de los sistemas inalámbricos fijos (FWS) también ha evolucionado desde el soporte de baja capacidad a soporte de alta capacidad que pueda proporcionar una transmisión de datos a una velocidad más elevada;
- b) que con respecto a la evolución de la capacidad, los FWS han evolucionado con los años tanto en términos de tecnología como de aplicaciones;
- c) que esta evolución en la tecnología FWS también se está traduciendo en una evolución coherente de los requisitos de calidad de funcionamiento, disponibilidad, arquitecturas, capacidad y anchura de banda de la red;
- d) que las aplicaciones de paquetes constituyen la parte principal de las actuales redes de transporte y acceso y cabe esperar que experimenten un fuerte incremento en un próximo futuro;
- e) que es necesario comprender los objetivos y requisitos de la calidad de funcionamiento y disponibilidad de la capa de datos física de los FWS evolucionados, incluidos los sistemas de paquetes;
- f) que es preciso proporcionar directrices que ayuden a las administraciones, a los fabricantes y a los operadores de telecomunicaciones a la creación y mantenimiento de redes,

observando

que las Recomendaciones UIT-R F.1668 y UIT-R F.1703 especifican los objetivos de característica de error y de disponibilidad para los enlaces inalámbricos fijos reales utilizados en las conexiones y trayectos ficticios de referencia de 27 500 km, basados en las Recomendaciones UIT-T G.826 y UIT-T G.827, respectivamente,

decide poner a estudios la siguiente Cuestión

cuáles son los elementos fundamentales relativos a los objetos y requisitos de calidad de funcionamiento y disponibilidad de la capa de datos física de los FWS, incluidos los sistemas de paquetes, teniendo en cuenta:

- las actuales especificaciones independientes de los medios del UIT-T sobre arquitectura e interfaces;
- las actuales Recomendaciones específicas del UIT-T sobre objetivos de característica de error y de disponibilidad;
- las actuales Recomendaciones específicas del UIT-R sobre planificación de los enlaces y propagación;

- las actuales publicaciones de otras organizaciones con las que convendría coordinar para realizar estos trabajos,

decide también

- 1 que la resolución de los problemas identificados en el análisis debe coordinarse con el UIT-T y/o con otros foros para establecer directrices y alineamientos;
- 2 que los resultados de estos estudios anteriores se incluyan en Informes/Recomendaciones UIT-R nuevos y/o revisados, según el caso;
- 3 que dichos estudios iniciales se terminen en 2019.

Categoría: S2

Anexo 3

Cuestión UIT-R suprimida

Cuestión UIT-R	Título
230-3/5	Equipo radioeléctrico especificado por soporte lógico
